



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA DEMANDA

En cumplimiento de lo determinado en la Ley de Contratos del Sector Público, se informa que la contratación del aprovechamiento maderable MA/241/V01/2011, fue adjudicada por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 2 de julio de 2011, a la empresa: D. Lorenzo Ruiz López, D.N.I. 13.028.846J, por importe de veinte mil ochocientos sesenta euros más I.V.A. (son 20.860,00 euros).

En Monterrubio de la Demanda, a 22 de agosto de 2011.

El Alcalde,
José Antonio Alonso López